



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47532/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 860/15; atento lo establecido por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 860/15 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Leonardo José COCCO, DNI: 27361280, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Tecnología Básica con funciones en la asignatura Estática del Departamento Estructuras de la citada Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Ing. Leonardo José COCCO del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 57 y lo establecido por el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

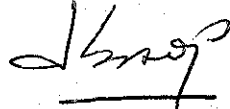
ARTÍCULO 3°.- El Ing. Cocco deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.




D. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 128